CABECERA

YACIMIENTO: Iglesia de Santa María de la Almudena (Madrid, Madrid)

MUNICIPIO: Madrid PROVINCIA: Madrid REF. AEHTAM:

REFERENCIA: AEHTAM 339; HEp 15, 257; ICERV 370; IHC 397; IHC 72*; ILCAM 80

N. INV: Desaparecida

TIPO YACIMIENTO: IGLESIA

OBJETO: Lápida

TIPO:

GENERALIDADES

MATERIAL: PIEDRA SOPORTE: LAPIDA

TIPO DE EPÍGRAFE: Funerario; monumentum aedificationis; edificación

TÉCNICA: INCISION

DIMENSIONES DEL OBJETO:

DIMENSIONES DE LA INSCRIPCIÓN:

NÚMERO DE LÍNEAS: 4

H. MAX. LETRA: H. MIN. LETRA: RESPONS. EPIGR.:

REVISORES:

RESPONS. ARQUEOL.:

CONSERV. EPG.: Desaparecida

CONS. ARQ.: D

INSCRIPCIONES ADICIONALES:

NUM. INSCRIPCIONES: 1

FORMA:

DIRECCIÓN ESCRITURA:

REVISORES ARQ.:

TEXTO Y APARATO CRÍTICO

TEXTO:

[(crux) in nomine Do]min(i) Bokatus indignus pr(e)s(biter) [fecit hanc aulam / anno felicit(er) deci]mo et tertio regno domnorum [n(o)s(t)r(oru)m Egicani] / [et Witiza]ni regum era DCCXXXV

Lectura dada por Ruiz Trapero (2001, p. 162, nº 80).

APARATO CRÍTICO:

[in nomine Do]min[i]. Bokatus indignus prs[btr fecit] | [anno tertio dec]imo et tertio regno domnorum [Egicani | et Witiza]ni regnum era DCC XXXV[III]

Lectura dada por I CERV 370.

TRADUCCIÓN:

En el nombre del Señor, Bokato, indigno presbítero, hizo esta iglesia, siendo reyes nuestros señores Égica y Witiza, aquel año décimo de su reinado y este en el tercero. Año 735 de la Era

Traducción dada por Ruiz Trapero (2001, p. 162, nº 80)

COMENTARIO:

I. Velázquez (2006) aduce que el hecho de que la inscripción apareciera originariamente en un sepulcro es ya suficiente para decantarse más por un fin funerario. En cuanto a que pueda resultar rara la datación de los epitafios por medio de la mención de los reyes, se demuestra que aunque es más común en las inscripciones edilicias, no es desconocida en las sepulcrales, en las que además se puede encontrar junto a ella la notación de la era, como sucede en ésta. Por otra parte, por extraño que parezca aplicar el término indignus a un difunto, podría considerarse aceptable en aquellos casos en que predomina el interés por manifestar la «humildad» o el sentimiento de «pecador» del mismo, bien por iniciativa de los familiares o amigos bien por deseo del propio difunto a modo de autoinculpación. En este mismo sentido se conocen otros calificativos como penitens o peccator. No se puede negar, por el contrario, que algunos rasgos de la inscripción apuntan más a las características propias de la epigrafía edilicia, como son el empleo del encabezamiento + in nomine Domini y la ausencia de la notación del día de la muerte. Sin embargo, aunque estos rasgos la relacionan más con la actividad edilicia, no son exclusivos de ésta, puesto que son conocidos también en inscripciones sepulcrales. El argumento final, que refuerza la consideración del carácter sepulcral de la lápida, se refiere al cargo del difunto, el presbítero Bokatus, y las escasas posibilidades que tendría para afrontar un gasto considerable. De hecho, no se conocen donaciones destinadas a construcciones o reparaciones de edificios ni religiosos ni civiles de manos de un presbítero; cuando aparece el dedicante se trata de reyes, obispos, abades o personajes acaudalados.

EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA

FTE. LEC.: Ruiz Trapero, 2001, p. 162, nº 80; ICERV 370

SIGNARIO: LATINO

SEPARADORES: CARECE

LENGUA: LATIN NÚM. TEXTOS: 1 METROLOGIA:

OBSERV. EPIGRÁFICAS: Copia de una inscripción visigoda de la iglesia de Santa María de la

Almudena publicada en 1942 por Josep Vives (Mundó, 1980).

OBSERV. PALEOGRÁFICAS:

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

FECHA HALLAZGO: 1618

CIRCUNSTANCIAS HALLAZGO: HALLAZGO CASUAL

DATACIÓN: Siglo VIII, 700 d.C.

CRIT. DAT.: Fecha dada por la inscripción.

CONTEXTO HALLAZGO: Iglesia de Santa María de la Almudena (Madrid, Madrid). Fue hallada en el año 1618 en un nicho del claustro de la iglesia. Descubierto en la fábrica del edificio y puesto del revés en la cara exterior y otro más en el lucillo o sepulcro del claustro, próximo a la torre de la misma iglesia. En el hallazgo estuvo implicado Don Perafán de Ribera, duque de Alcalá, antiguo Virrey de Cataluña y Nápoles, quien mandó sacar la lápida, descubierta al abrirse el sepulcro y colocarla en un lugar elevado y visible. En 1869, al ir a ser derribada la iglesia por el Ayuntamiento, la Academia de la Historia se interesó por ella y designó una comisión para que salvaran del derribo todas las antigüedades que pudieran; en 1869 Cánovas comunicó que no se había encontrado la lápida (Ruiz Trapero, 2001, p. 162,

 $n^{\circ} 80 = ILCAM 80$).

OBSERVACIONES ARQUEOL.:

BIBLIOGRAFÍA

ED. PRINCEPS:

BIBL. FILOL: AEHTAM 339; ICERV 370; HEp 15, 257; IHC 397; IHC 72*; ILCAM 80; García Lobo, V. – Martín López, Ma. E. (2011) "Las inscripciones diplomáticas de época visigoda y altomedieval (siglos VI a XII)", Mélanges de la Casa de Velázquez 41 (2), p. 93. Velázquez Soriano, I. (2007) "El acto epigráfico en la Hispania visigoda (Del rey abajo, todos)", en AA.VV. Hispania Gothorum. San Ildefonso en el reino visigodo de Toledo, Toledo, pp. 87-106. Velázquez Soriano, Isabel (2006) La epigrafía visigoda en la comunidad de Madrid, Alcalá de Henares, [en]: La investigación arqueológica en la época visigoda en la Comunidad de Madrid (=Zona aqueológica 8, vol III), pp. 768-779, aquí pp. 770-775, nº 1. Ezquerra Abadía, Ramón (1988) Antigua epigrafía madrileña, Madrid, Anales del Instituto de Estudios Madrileños 25, pp. 215-266, aquí pp. 223-226. Mundó, A. M. (1980) Entorn d'una inscripció visigoda de la fi del segle VII, Barcelona, Faventia 2 (1), pp. 153-155. Canellas López, Ángel (1979) Diplomática Hispano-Visigoda, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, p. 273. Fita, Fidel (1896) Lápidas visigóticas de Guadix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid, Boletín de la Real Academia de la Historia Tomo 28, pp. 403-426, Madrid, aquí pp. 420-422.

BIBL. ARQUEOL:

IMÁGENES